



HECHOS DESTACADOS DE LA CDP-8 DE LA CEM: LUNES 21 DE NOVIEMBRE DE 2005

El lunes 21 de noviembre, los delegados de la octava Conferencia de las Partes (CdP-8) de la Convención sobre Especies Migratorias (CEM) se reunieron en el Plenario a lo largo de todo el día para escuchar los discursos de bienvenidas y considerar asuntos administrativos, informes y proyectos de resoluciones sobre la meta 2010 de diversidad biológica y el uso sostenible. Un grupo de trabajo se reunió por la noche para continuar considerando el proyecto de resolución sobre uso sostenible.

PLENARIO

Al dirigirse al Plenario a través de un mensaje de vídeo, Klaus Töpfer, Director Ejecutivo del PNUMA, hizo hincapié en la creciente relevancia de la CEM en vista de los impactos del cambio climático sobre las especies migratorias y los brotes de gripe aviar. Recomendó vincular la conservación de las especies migratorias con la salud humana, el crecimiento económico sostenible y consideraciones de la reducción de la pobreza, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs). Además apoyó los esfuerzos de la CEM para brindar información científica sobre las aves migratorias, en especial sobre la gripe aviar, y en el establecimiento de alianzas con el sector privado.

Tras señalar que la Convención está en un punto crucial de su historia, Robert Hepworth, secretario Ejecutivo de la CEM, destacó la importancia de la orientación de la CdP sobre la lista de especies, los nuevos acuerdos, el plan estratégico de la CEM y los recursos para el logro de la meta de 2010.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS: Reglas de procedimiento: La Secretaría presentó las Reglas Provisionales de Procedimiento (UNEP/CMS/Conf.8.4/rev.2 y Corr.), dirigiendo la atención a la nueva regla 12, que establece que el envío de las resoluciones y recomendaciones propuestas por las Partes debe ser comunicado a la Secretaría al menos 60 días antes de la CdP. Con respecto a la Regla 15, que hace que las Partes sean inelegibles para votar cuando estén atrasadas en sus contribuciones, invitó a las Partes preocupadas a proporcionar —durante la CdP-8— evidencia escrita acerca de que los pagos están encaminados. La CdP-8 adoptó las reglas, y NORUEGA señaló que una Parte no debería ser excluida de la posibilidad de votar cuando circunstancias excepcionales e ineludibles hayan demorado sus pagos.

Elección de autoridades: El Plenario eligió a Patrick Van Klaveren como Presidente de la CdP-8, a Rolph Payet (Seychelles) como Presidente del Comité Plenario (CP) y Vicepresidente de la CdP-8, y a Roberto Schlatter (Chile) como Vicepresidente del CP. Latvia, Nigeria, Perú, Marruecos y Australia fueron nombrados miembros del Comité de Credenciales.

Otros asuntos administrativos: El Plenario adoptó la agenda y el programa de trabajo (UNEP/CMS/Conf.8.1, 8.1.Add.1 y 8.2) sin enmiendas, y admitió como observadores

al Consejo de Expertos Científicos, a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, y a un sector privado participante.

INFORMES: Secretaría: Al presentar su informe (UNEP/CMS/Conf.8.3 y 8.17), la Secretaría enfatizó que se espera que el MdE sobre la avitarda hubiera quedado concluido durante la CdP-8; que varios nuevos MdE están en proceso de desarrollo; y que los posibles desarrollos de acuerdos legalmente vinculantes sobre el corredor migratorio de Asia central y los gorilas aún no han sido acordados. También destacó: los proyectos sobre la grulla siberiana, los antílopes sahelosaharianos, e las investigaciones y conservación a pequeña escala; el establecimiento de los “Amigos de la CEM” como asociación sin fines de lucro dirigida al sector privado en Alemania, como parte de la estrategia de obtención de fondos; y el crecimiento de la membresía de la CEM, ahora que Samoa —en noviembre de 2005— se convirtió en la Parte noventa y tres de la Convención, y se espera que otros se unan antes de fin de este año.

Comité Permanente: Martin Brasher, Presidente del Comité Permanente de la CEM, informó sobre las actividades realizadas por el Comité desde la CdP-7 (UNEP/CMS/Inf.8.6), destacando el trabajo realizado por el grupo de trabajo entre períodos de sesiones establecido para que presente opciones para el abordaje de las cuestiones financieras, entre las que se incluye el desarrollo de escenarios presupuestarios. También subrayó el apoyo del Comité a la recaudación de fondos en el sector privado, y a la importancia del nuevo plan estratégico para el logro de la meta 2010.

Consejo Científico: Colin Galbraith, Presidente del Consejo Científico de la CEM, informó sobre el trabajo del Consejo (UNEP/CMS/Inf.8.5), centrándose en la revisión del plan estratégico de la CEM, las especies incluidas en las propuestas, y los proyectos de resoluciones y recomendaciones a ser considerados por la CdP-8. También subrayó la importancia de: apuntalar las acciones con descubrimientos científicos; vincular el trabajo del Consejo con el de órganos científicos de otras convenciones; y garantizar el futuro financiamiento de la CEM.

Acuerdos: Las Secretarías de los Acuerdos presentaron sus respectivos informes (UNEP/CMS/Inf. 8.4.1 a 4). AAAE (Acuerdo sobre las aves acuáticas migratorias de África y Eurasia) destacó los resultados positivos de su reciente Reunión de las Partes (RdP). Y las actividades en torno de su décimo aniversario. ACAP (Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles) informó que el Acuerdo ha entrado en vigor recientemente, que mantuvo su primera RdP, y que ha comenzado varias actividades. APCMBYN (Acuerdo sobre los pequeños cetáceos de los mares Báltico y del Norte) destacó el crecimiento de su membresía y las actividades recientes, entre las que incluyó el monitoreo, la concientización y la creación de capacidades. EUROMURC (Acuerdo sobre la Conservación de Murciélagos en Europa) hizo hincapié en su contribución al posible establecimiento de un nuevo instrumento centrado en los murciélagos africanos. El MdE sobre las tortugas marinas de OISEA (océano Índico y el sudeste asiático) informó sobre el



crecimiento de su membresía y actividades, poniendo énfasis en el desarrollo de un mecanismo de presentación de informes en Internet, un sistema de mapas interactivo y la cooperación con la FAO para la vigilancia de la pesca accidental.

Estados: ALEMANIA, como gobierno depositario y anfitrión, informó sobre la firma de un nuevo acuerdo de país anfitrión con la CEM, y sobre su contribución a los “Amigos de la CEM”. AUSTRIA señaló su compromiso con el MdE de la avutarda europea. COTE D’IVOIRE hizo hincapié en la importancia de la contribución de las iniciativas regionales y subregionales a la protección de las especies migratorias y el logro de la meta de 2010. SAMOA destacó la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEIDs) y expresó su esperanza de que su reciente ratificación facilite la cooperación técnica, científica y financiera. HAITI destacó la protección de los mamíferos marinos por parte de los PEIDs. Tras calificar a la CEM como un paraguas ideal para las acciones coordinadas, SEYCHELLES mencionó su dedicación al uso sostenible de los recursos. ERITREA prometió firmar el MdE sobre las Tortugas Marinas del OISEA durante la CdP-8. ARGELIA e IRÁN confirmaron su intención de unirse a la CEM a fines de 2005, y ARMENIA en 2006. CUBA informó acerca del avanzado estado de su proceso de inclusión en la CEM, mientras que HONDURAS subrayó los beneficios que implica acceder a la CEM, entre los que incluyó la reducción de la pobreza. COSTA RICA señaló obstáculos financieros importantes en relación con la protección de la diversidad biológica, y destacó el desarrollo de una estrategia nacional de conservación marina. ANTIGUA Y BARBUDA destacó los efectos noticiables de el cambio climático en los PEIDs y su diversidad biológica.

Alianzas: Bakary Kante, Director de la DCA del PNUMA, informó sobre la colaboración del PNUMA con la CEM, destacando las iniciativas sobre los ODM y los acuerdos ambientales multilaterales (AAM), y sobre los mercados, pro-pobres, de servicios de ecosistemas dentro del marco de los AAM. La CDB, en representación del GRUPO DE VINCULOS SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, sostuvo que el grupo se ha reunido cuatro veces desde 2004, para coordinar acciones para el logro de la meta 2010. Además subrayó la importancia del intercambio de información entre las convenciones relacionadas con la diversidad biológica y el aumento de la concientización sobre las mismas, y abogó por un enfoque hacia los ecosistemas. La CONVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE MARINO D ELA REGIÓN AMPLIA DEL CARIBE buscó un mayor grado de integración y cooperación con la CEM, en función del Memorandum de Cooperación firmado en la CdP-8. FVS hizo hincapié en que la pesca accidental es una de las más perversas amenazas para la diversidad biológica marina. La ASOCIACIÓN MUNDIAL DE ZOOLOGICOS Y ACUARIOS deseó intensificar su cooperación con la CEM. UICN destacó su memorándum de Cooperación con la CEM.

META DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE 2010: La Secretaría informó sobre las actividades relacionadas con la meta de 2010 (UNEP/CMS/Conf.8.6/Rev.1 y Inf.8.22), haciendo hincapié en que la meta es una cuestión transversal que atañe a varios ítems de la agenda y que la resolución propuesta (UNEP/CMS/Res.8.7) está centrada especialmente en el desarrollo de indicadores para evaluar la contribución de la CEM al logro de la meta de 2010, y en las sinergias con otros marcos y órganos. El Presidente Van Klaveren lamentó el limitado alcance de la resolución. BIRDLIFE INTERNATIONAL solicitó que se lo mencione entre los socios para el desarrollo de un índice de especies migratorias en el contexto del Índice del Planeta Viviente (IPV). La Secretaría señaló que el Consejo Científico propuso enmiendas para permitir la consideración de otros indicadores bajo desarrollo, además de los del IPV. FRANCIA propuso insertar una solicitud para que la Secretaría informe a la CdP-9 acerca de este punto.

USO SOSTENIBLE: La Secretaría presentó un proyecto de resolución pidiendo la adopción y aplicación de los Principios y las Directrices sobre el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica de Addis Ababa (UNEP/CMS/Conf.8.8 y Res.8.1). También recordó que el Comité Permanente indicó a la CdP que tales Principios y Directrices (PDAA) estaban en conflicto

con los principios de la CEM, que priorizan la protección de las especies amenazadas. Y señaló la falta de definición del concepto de “utilización indígena de subsistencia” en el contexto de las PDAA. El Presidente del Consejo Científico. Galbraith, aclaró que las discusiones sobre esta cuestión iban más allá de las cuestiones científicas. Tras pedir un enfoque constructivo y práctico y un mecanismo apropiado para superar la “tragedia de los comunes”, el RU, en representación de la Unión Europea (UE), apoyó la adopción de los PDAA, y sugirió ensayo precautorio y posterior desarrollo. PAÍSES BAJOS hizo hincapié en la relación entre el uso sostenible y el enfoque hacia el ecosistema tal como es aplicado por la CDB, abogando por la aplicación de ambos. En lugar de “adoptar” los PDAA, AUSTRALIA —con el apoyo de SENEGAL, INDIA y NUEVA ZELANDA— prefirió “impulsar su uso cuando corresponda”, dado que no todos los PDAA son aplicables en el contexto de la CEM. La SOCIEDAD DE CONSERVACIÓN DE BALLENAS Y DELFINES advirtió en contra del uso de los PDAA en relación con los animales marinos. ALEMANIA favoreció la adopción de los PDAA desde la perspectiva de la CEM. KENIA enfatizó la importancia de acordar sobre las prácticas de uso sostenible. Y, tras señalar que los criterios para el uso sostenible difieren entre los países, pidió la distribución equitativa de los beneficios entre todos los Estados que están en el área de distribución. Preocupado por las implicancias financieras, TANZANIA sugirió que el programa conjunto de la CEM-CDB implemente los PDAA, con la posibilidad de acceder a recursos del FMAM. El FONDO INTERNACIONAL PARA EL BIENESTAR ANIMAL identificó varios obstáculos legales para la aplicación de los PDAA a la CEM. La UICN favoreció la aplicación de los PDAA a la CEM, destacando que ellos no buscan ser vinculantes o universales. El Presidente Van Klaveren estableció un grupo de trabajo para discutir esta cuestión.

GRUPO DE TRABAJO

El grupo de trabajo sobre el uso sostenible, presidido por Ian McLean (RU), se reunió por la noche. Los delegados apoyaron ampliamente los PDAA en el contexto de la CDB, pero discutieron si —en el contexto de la CEM— podrían ser percibidos como un impulso al uso consumista de las especies migratorias. Los delegados también debatieron si los PDAA pueden de todos modos brindar un marco útil para la evaluación del uso de las especies de la CEM, incluyendo usos no consumistas como el ecoturismo. El grupo de trabajo consideró asimismo opciones para una resolución alternativa. Entre ellas: solicitar al Consejo Científico que considere la compatibilidad entre los PDAA y la CEM, tomando en cuenta estudios de casos; reconocer la adopción de los PDAA en otros foros; y/o invitar a CITES y a la CDB, cuando se analicen los estudios de casos, a consultar con la CEM por su conocimiento sobre las especies migratorias. Este grupo de trabajo volverá a reunirse el martes.

EN LOS PASILLOS

La primera chispa de desacuerdo de la CdP-8 fue encendida por un proyecto de resolución sobre el uso sostenible, que hizo que la propuesta de adopción de los Principios y Directrices de Addis Ababa (PDAA) dividiera a los delegados tanto en el terreno legal como en el político. Aunque algunos delegados expresaron que los PDAA podrían ser aplicados a la CEM sin controversias, porque la Convención ya considera el uso de las especies migratorias para la subsistencia tradicional, y porque los PDAA podrían ser útiles para el tratamiento de las causas de pérdidas de especies migratorias. Varios otros, sin embargo, se opusieron a la “migración” de los PDAA, un herramienta desarrollada por la CDB, hacia la CEM, un tratado separado, específicamente dedicado a la conservación de las especies. Y hubo también participantes que se preocuparon porque la resolución de la CdP podría impulsar el uso consumista de las especies migratorias, o —lo que es aún más— volver vinculante, para las Partes de la CEM, unas directrices que son voluntarias para las Partes de la CDB. Considerando la cantidad de discordia que ha surgido en torno a este tema, un delegado se preguntó cuánta energía será utilizada en la discusión de otras cuestiones, tal vez más prominentes, como el futuro del plan estratégico y el presupuesto de la CEM.